

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA JARAGRIL JARAGRILSA S.A.

Celebrada el 01 de Mayo del año 2020

En la Parroquia Bahía de Caráquez del cantón Sucre, al primer día del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta de la mañana, en la sala de reuniones de la INMOBILIARIA JARAGRIL JARAGRILSA S.A. ubicada en la parroquia Bahía de Caráquez calle Virgilio Ratti, 312 e intersección Javier Rodríguez, se reúnen los señores accionistas de la INMOBILIARIA JARAGRIL JARAGRILSA S.A. contando con la asistencia de su accionista mayoritario el señor YOVANY VINICIO JARAMILLO, propietario de (4,750) cuatro mil setecientos cincuenta acciones; CINTHYA NICOLE JARAMILLO GUANOPATIN: propietaria de doscientas cincuenta acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles del valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Preside la sesión el Señor JARAMILLO VALDIVIESO YOVANY VINICIO, como Presidente y actúa como secretaria, CINTHYA NICOLE JARAMILLO GUANOPATIN, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Cinco mil acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2019 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (Completo) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas.

La Junta de Accionistas, realiza una revisión a los estados financieros que no muestran ninguna actividad al momento, y después de unas horas de revisión, aprueba las cifras presentadas y decide se proceda a presentar los Estados Financieros a los organismos de control por ejercicio económico año 2019,

Se aprueba por unanimidad el único orden.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se

INMOBILIARIA JARAGRIL JARAGRILSA S.A.

procede a dar lectura, las misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12:35 y firman para constancia el Presidente y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.



YOVANY VINICIO JARAMILLO VALDIVIESO
Presidente de la Junta



CINTHYA NICOLE JARAMILLO GUANOPATIN
Secretaria